

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas
de PREDIOS RUSTICOS AGRICOLA VACACIONAL DE PALLATANGA S. A.

He revisado el Balance General de PREDIOS RUSTICOS AGRICOLA VACACIONAL DE PALLATANGA S. A., una Compañía Ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre de 1992. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias.

La Compañía en 1992 no efectuó su actividad principal, esto es la venta de los terrenos, por tal motivo no se originaron ingresos que permita absorber los gastos incurridos durante el presente Ejercicio Económico; debiendo ser Capitalizado contra el valor de los terrenos.

Los Señores Administradores dieron fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La Compañía efectuó la Corrección Monetaria de conformidad con los Decretos N° 2959, 407 y 407-A.

Los procedimientos de Control Interno Contables y Administrativos los considero razonables.

Las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registradas en los Libros de Contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales, la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable y de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría que ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. N° 321 de la Ley de Compañías vigente, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función. Los Libros de Actas y los registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.

Olga Izurieta Cordero
OLGA IZURIETA CORDERO



16 ABR 1993